

## INTRODUCCIÓN

**E**l problema de la tierra en nuestro continente ha sido tratado en diversos momentos históricos a través de variados enfoques teóricos e idearios políticos. Desde el siglo XIX hasta el XX, se puede hacer un largo recorrido mediante diferentes visiones del problema agrario. Sin embargo, aún falta mucho por conocer, tanto en México como en América Latina, sobre las particularidades de las estructuras agrarias, la tenencia de la tierra y los problemas de sus trabajadores y sus propietarios. Los estudios actuales apuntan a que es necesario retomar y vincular el tema de la tierra con la historia social, plantear problemas sobre la demanda y el uso de suelos a escala regional, como incluso comenzar a historiar trastornos ecológicos en los territorios dedicados a las actividades agropecuarias. Por todas estas interrogantes, la producción historiográfica continúa interesada en este vasto tema.

El presente número de *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* lo hemos dedicado al tema que hemos llamado simplemente Tierras para no restringirlo a ningún enfoque o ideario específico, sino dejarlo abierto para dar cabida y, a la vez, motivar el surgimiento de nuevas investigaciones. Como siempre, el *Boletín* apunta a dar a conocer fuentes para estudios históricos especializados, y desde esta perspectiva retomamos dicha tarea y contribuimos con nuevas revisiones documentales, como también presentamos artículos que son producto de nuevas pesquisas.

El trabajo de Marta Herrera y Diana Bonnett, consiste en un acabado análisis documental que tiene por objeto delimitar –a partir de las fuentes– conceptos espaciales y territoriales, como también cuestionar la llamada unidad/diversidad de un área específica de Nueva Granada. El artículo busca comprender el ordenamiento territorial y social que se dio en la provincia de Santa Fe y en la

jurisdicción de la antigua ciudad de Tunja (territorio denominado altiplano cundiboyacence por Bonnett, y Andes centrales neogranadinos por Herrera) y sus transformaciones a lo largo del siglo XVIII, como también distinguir sus particularidades definidas a lo largo de esa centuria. El análisis de ambas autoras es realizado esencialmente a partir de dos testimonios documentales, como son las visitas de tierras de dos funcionarios reales, Berdugo y Oquendo y la de Aróstegui y Escoto efectuadas en la zona antes señalada, a mediados del siglo XVIII. Desde el punto de vista teórico conceptual y por la introducción de nociones geográficas en la disciplina histórica, es valioso y motivador su estudio.

El artículo de Daniela Marino aborda el tema de la reforma de desamortización de las tierras en el México central durante el siglo XIX, específicamente sobre aquellas que estaban en posesión de los pueblos indígenas. Su trabajo consiste en un balance historiográfico que incluye acertadamente comentarios sobre el trabajo documental de las obras que analiza. La autora critica la producción historiográfica posterior a 1950, la cual a su vez divide en tres generaciones hasta llegar a la de los últimos años del siglo XX y principios de éste. Pone en duda los planteamientos ya clásicos de la historiografía que apuntó a un mundo agrario dominado por grandes terratenientes y de indígenas empobrecidos y forzados a vender sus tierras comunales. Desde un nuevo tratamiento de las fuentes censales cuestiona erróneas clasificaciones de estructura de la propiedad y de categorías ocupacionales. También discute los planteamientos de orientación político legalista de los años cincuenta y sesenta, sesgados tal vez por el uso de fuentes de esa índole. La autora llega hasta el análisis de recientes trabajos monográficos centrados en estudios espaciales más delimitados, dejando de lado análisis generales a nivel nacional. Para lo cual destaca el trabajo de archivos municipales y estatales. Finalmente la autora realiza una propuesta personal para emprender nuevas incursiones documentales sobre el tema.

Ana Inés Ferreyra realiza el análisis del problema de la tierra en Argentina bajo tres aspectos esenciales, en primer lugar el contexto económico en que se dio la ocupación de los suelos desde la colonia hasta la organización nacional en el siglo XIX. El análisis de las líneas interpretativas historiográficas, en particular sobre el trabajo de los historiadores de las últimas décadas del siglo XX y el comentario de las fuentes utilizadas para el estudio de este amplio tema. El primer aspecto lo desarrolla analizando la ocupación de las tierras tanto en el litoral como en el interior del territorio argentino. A partir de las actividades económicas desarrolladas en ambas grandes zonas, plantea problemas como el uso de suelos y la demanda de la tierra. La práctica de la actividad ganadera y su expansión, fue posible en ambas regiones señaladas por la autora, debido a la escasa ocupación de los suelos y al consiguiente bajo precio de la tierra. Sólo la demanda sostenida de productos agropecuarios de mercados exteriores tales como los europeos, generó una expansión y una mayor ocupación de los suelos argentinos y la valoración de la tierra, ya entrado el siglo XIX. En relación

con el empleo de nueva documentación –tal como registros notariales, mensuras, expedientes judiciales y libros de cuentas de las haciendas–, ésta hizo posible ahondar en el tema del traspaso de tierras públicas a las privadas, sobre el sistema de tenencia y también respecto al régimen de producción, así como también en la reconstrucción de una historia agraria vinculada con los procesos sociales.

Mabel Rodríguez nos entrega un extenso panorama sobre el posible bagaje documental a consultar para el estudio de los problemas rurales en México durante los siglos XIX y XX. Su trabajo es una propuesta de investigación que consiste en emprender una amplia pesquisa de papeles emitidos tanto en el plano institucional como en el privado. Para la autora es importante complementar documentación de archivos locales o municipales, junto a estatales y nacionales, con el propósito de lograr reconstruir detallados paisajes agrarios. En su propuesta la autora no olvida la importancia del estudio demográfico de la región o zona sometida al análisis. La variable demográfica, dice la autora, puede conducir a la medición paralela de la distribución y competencia de la tierra. En su artículo se detiene específicamente en el comentario de fuentes censales, las que considera claves para conocer la estructura agraria de una región y recomienda su búsqueda en archivos municipales. La autora también destaca el valor documental de los llamados registros públicos de propiedad, en los que se describen en forma precisa las haciendas o ranchos por sus propios dueños. No olvida señalar la documentación notarial, por contener constancias de compra y venta, arrendamientos y traspasos de propiedades. Rodríguez incluye dentro de su análisis la importancia de recopilar documentos privados emitidos por los propios administradores de haciendas, no obstante de señalar la dificultad para encontrar ese tipo de papeles y lograr acceder a ellos. También dedica un apartado a la documentación sobre dotación y restitución ejidal, documentación cartográfica y demográfica.

El trabajo de Eduardo González se refiere al estudio particular del arrendamiento de las tierras agustinas en el obispado de Michoacán durante los siglos XVI al XVIII, tema para el que detalla todo un programa de investigación documental realizado en diversos archivos existentes en Michoacán y Guanajuato, como también en el Archivo de la Provincia Agustiniense de Michoacán localizado en la ciudad de México. A juicio del autor, el sistema de arrendamiento estructuró la economía agrícola de las haciendas y ranchos agustinos, como también la de Nueva España, debido a que estuvo relacionado con la producción, los sistemas de trabajo, la administración de las fincas y la comercialización de los productos. El autor define el arrendamiento desde las características de su contrato, las obligaciones asumidas por los arrendatarios y los beneficios obtenidos a través de este sistema, tanto para los agustinos como para los firmantes del acuerdo.

El artículo de Imilcy Balboa y Reinaldo Funes consiste en una acabada revisión historiográfica sobre el tema de la tierra en Cuba. Parte con obras de

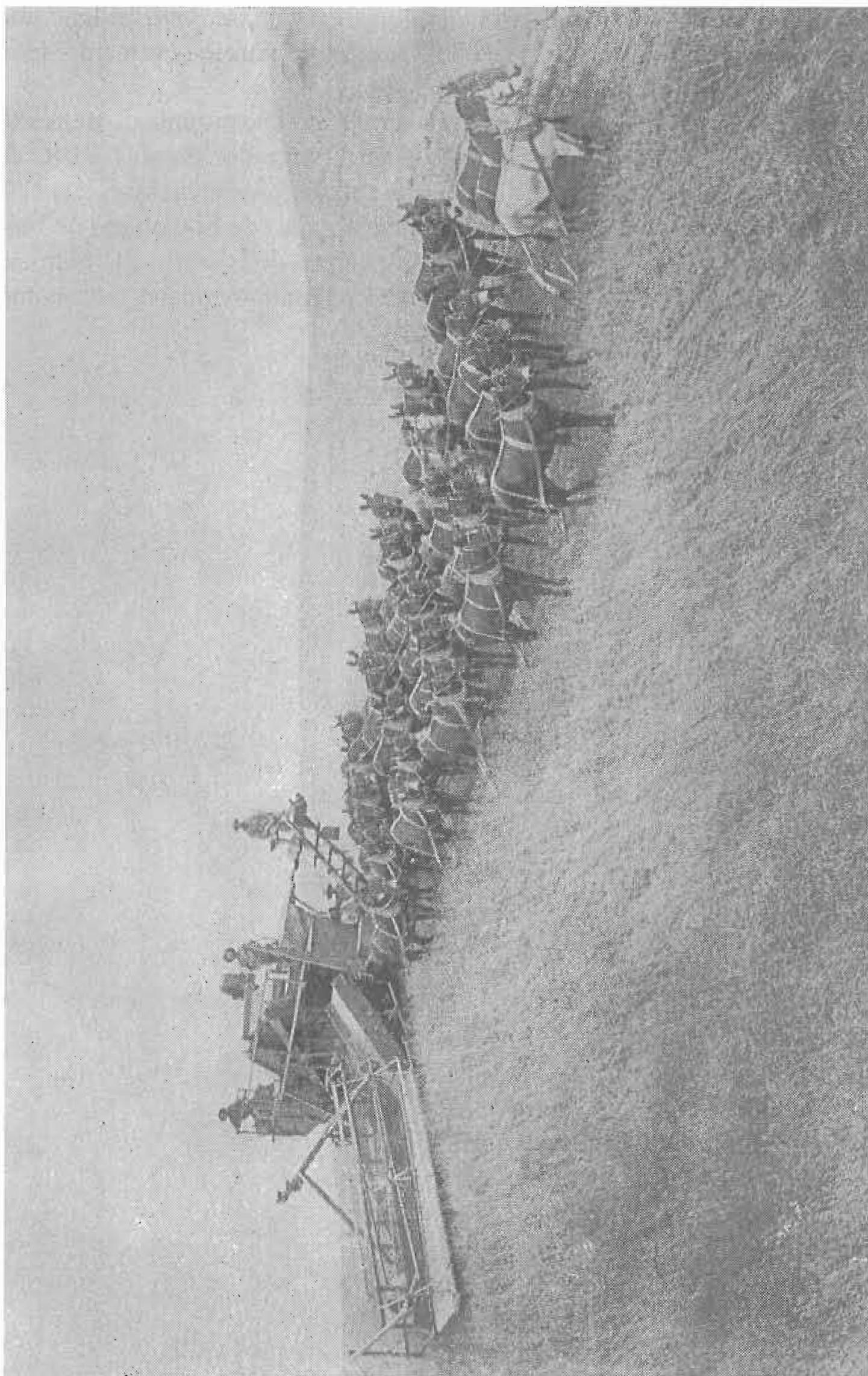
carácter general sobre la organización agraria, respecto a las cuales pone atención a los aportes documentales para el tratamiento del problema. Igualmente, hace referencia a trabajos desarrollados a fines del siglo XX que han efectuado investigaciones monográficas y más especializadas sobre diversos aspectos tales como tenencia de la tierra, transformaciones en el régimen de explotación, el problema de la mano de obra, etc. Dichos comentarios contribuyen a actualizar nuestros conocimientos sobre la historiografía cubana y las líneas de investigación que están desarrollando. Balboa y Funes también señalan las posibilidades documentales para abordar el tema de la tierra en Cuba, señalando la importancia de los archivos nacionales, españoles, estadounidenses y alemanes.

En la sección miscelánea incluimos dos artículos. El primero de Enrique Normando Cruz, en el que se presenta un estudio de fondo sobre un particular espacio económico y social como es la zona de Jujuy en la Jurisdicción de Tucumán, particularmente el área conocida como valles orientales de la frontera del Chaco o frontera de San Ignacio de Ledesma. Área caracterizada por concentrar haciendas azucareras y ganaderas a fines del periodo colonial. Este artículo no es un comentario sobre fuentes documentales sino que es un estudio de caso, producto de una acabada investigación en archivos argentinos y del comentario de bibliografía especializada. El autor analiza las relaciones económicas originadas a partir de la actividad de las haciendas de la familia Zegada en la frontera chaqueña de Jujuy. Se interesa particularmente por lo que denomina la tenencia de la tierra y las relaciones de producción surgidas en esos espacios, entre la mano de obra indígena, negra esclava y española. El autor plantea que las mencionadas haciendas contribuyeron a la colonización de la zona estudiada y también a la configuración de un espacio económico, propicio para los intercambios comerciales a larga distancia.

El segundo artículo de nuestra sección miscelánea corresponde al trabajo de Roberto Pucci, que es igualmente un artículo de fondo, sobre el cambio tecnológico experimentado en los ingenios azucareros hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Específicamente estudia la mecanización de la producción azucarera en Cuba, Argentina y Brasil. El autor analiza comparativamente los procesos de modernización a escala técnica en dichos países, los que a su vez reconoce como de capital importancia productora en nuestro continente. Comparación que a su vez emplea como contraste para comprender y rescatar principalmente la historia azucarera de Argentina. Su documentación consiste en fuentes impresas, tales como revistas de época especializadas en el tema de la producción azucarera, como también publicaciones de organismos científico-técnicos y agronómicos, informes oficiales y las publicaciones del departamento de Comercio de Estados Unidos sobre Cuba. El autor no sólo analiza los efectos de los cambios tecnológicos en la producción azucarera, sino que también presta atención al comportamiento de los mercados consumidores y a las características histórico-culturales de su demanda. Roberto Pucci señala que el empleo de nueva

tecnología generó el incremento de la producción, lo que derivó en un proceso de concentración industrial. Transformación que a su juicio, desencadenó una drástica reducción de las unidades productivas, con un paralelo aumento de la capacidad de producción azucarera.

Finalmente, cerramos el número con una entrevista que cumple el propósito de dar a conocer la experiencia personal de un historiador en su trabajo de investigación. Alicia Salmerón y Elisa Speckman nos presentan las vivencias de Carlos Marichal, destacado historiador e investigador de El Colegio de México que actualmente preside la Asociación Mexicana de Historia Económica. Se ha especializado en temas de historia económica latinoamericana, tales como inversión extranjera, deuda externa y finanzas.



Tomado de: *Estación Agrícola Experimental de Ciudad Juárez, Chihuahua, Cultivo del trigo, Secretaría de Fomento, Boletín núm. 17, noviembre de 1908, México, 1909.*